DILIGENCIA: ENTREGA DE INMUEBLE
DESPACHO COMISORIO No. 2022-0030
RADICADO ALCALDÍA 20225710083302

PROCESO No: 2021-00123
DEMANDANTE: ISAMAR ASESORIAS PROFESIONALES INTEGRALES Y ADMINISTRACIÓN S.A.S.
DEMANDADO: SANDRA LILIANA CASTRO RUÍZ Y JOSELÍN GARCÍA
JUZGADO: 61 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

En la ciudad de Bogotá, siendo las 08:00 a.m., del día veintiséis (26) del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), esta autoridad comisionada presidida por la Alcaldesa Local de Bosa **Lizeth Jahira González Vargas,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.073.156.298 de Madrid, se constituye en DILIGENCIA PÚBLICA en las instalaciones de la Alcaldía Local de Bosa ubicadas en la Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur de la ciudad de Bogotá, para llevar a cabo la diligencia de **ENTREGA** del inmueble ubicado en la Carrera 100 No. 50B-45 sur Local No. 11 de esta ciudad , ordenado por el Juzgado 61 Civil Municipal de Bogotá convertido transitoriamente en Juzgado 43 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, dentro del proceso No. 2021-00123; para la presente diligencia se posesiona como secretaría *Ad-Hoc* **Andrea Trujillo Vásquez** con cédula de ciudadanía No. 1.030.651.788 de Bogotá, quien bajo la gravedad de juramento promete cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone. En este estado de la diligencia se hace presente: ***i)*** la abogada **Isabel Cristina Delgado Valderrama** identificada con cedula de ciudadanía No. 51.610.859 y portadora de la tarjeta profesional de abogada No. 67.170 del C.S.J y representante legal de la sociedad demandante para lo cual aporta el certificado de tradición y libertad del local comercial objeto de entrega y el certificado de existencia y representación legal de la sociedad ISAMAR ASESORIAS PROFESIONALES INTEGRALES Y ADMINISTRACIÓN S.A.S. ***ii)*** **Wilmar Andrade Vargas** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.799.653 gestor de Convivencia Alcaldía Local de Bosa. Acto seguido se declara abierta la diligencia de ENTREGA del inmueble ubicado en la Carrera 100 No. 50B-45 sur Local No. 11, se ordena el traslado al inmueble ubicado en la Carrera 100 No. 50B-45 sur Local No. 11 de esta ciudad. En el sitio de la diligencia somos atendidos por el señor Joselin García identificado con cédula de ciudadanía No. 11.519.939 quien es el demandado al interior del proceso de restitución de inmueble arrendado No. 2021-00123 y quien informa al despacho que procede a entregar el local comercial No. 11 de forma voluntaria libre de personas, animales y cosas. Una vez en el interior del local comercial se procede a describir el mismo con el fin de verificar el estado del inmueble y que se encuentre libre de muebles y enseres, lo cual queda registrado en grabación fílmica que hace parte integral de la presente acta. No habiéndose presentado oposición, esta autoridad local hace Entrega real y material del inmueble ubicado en la Carrera 100 No. 50B-45 sur Local No. 11 de la ciudad de Bogotá, identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-40624003 a la Doctora Isabel Cristina Delgado Valderrama identificada con cédula de ciudadanía No. 51.610.859, quien funge como representante Legal de la Sociedad demandante ISAMAR ASESORIAS PROFESIONALES INTEGRALES Y ADMINISTRACIÓN S.A.S conforme al proceso judicial de restitución de inmueble arrendado No. 2021-00123.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

DILIGENCIA: ENTREGA DE INMUEBLE
DESPACHO COMISORIO No. 2022-0030
RADICADO ALCALDÍA 20225710083302

No siendo más, a las 1:30 p.m. se da por terminada la diligencia y se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron:

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc

ISABEL CRISTINA DELGADO VALDERRAMA
Apoderada

JOSELIN GARCÍA
Quien atiende la diligencia

WILMAR ANDRADE VARGAS
Gestor de Convivencia